



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 24 de febrero de 2017

Expediente N° 8.340/07 – Cuerpo I- II

RESCD-EXA N° 036/2017

VISTO la RESD-EXA N° 621/2017 por la cual se acepta la renuncia definitiva de la Msc. Lidia Ester Ibarra al cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de octubre de 2.015, por haber obtenido el beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario solicitar el cese de funciones de la Msc. Ibarra en su cargo docente, ante el Consejo Superior de esta Universidad.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 22/2/17 constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho, aprobado por unanimidad: aprobar el proyecto de resolución presentado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

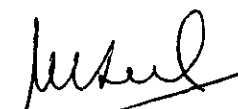
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, disponer el cese de funciones de la Msc. Lidia Ester IBARRA, D.N.I. N° 10.219.253, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática, correspondiente a esta Unidad Académica, a partir del 1 de octubre de 2.015.

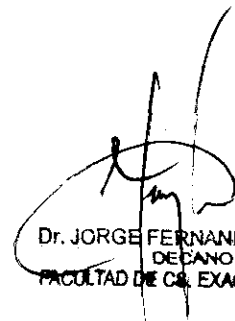
ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Msc. Lidia Ester IBARRA por los valiosos aportes realizados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Msc. Lidia Ester Ibarra, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos-

HAF  
smv  
mcn

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.